



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 022 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:15 horas, del veintiséis (26) de enero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. Las funciones de Secretaria General las desempeña la señora Laura García Marín, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, si hay sobre la mesa
Proponente Concejal Carlos Arturo Villa Luna, asunto: Citar a la directora de Desarrollo Económico de la entidad municipio de Yumbo señora Eliana Mayde Guampe Chuary con el fin de que haga una exposición de las políticas de empleo hacia el futuro de la actual administración. Con base en la facultad que me da la constitución y la ley de ejercer el control político, solicito a la plenaria aprobar la presente con el fin de conocer no sólo por los Concejales sino también por la comunidad las políticas de empleabilidad en nuestro municipio por parte de la actual administración, igualmente invitar a Yumbo Como Vamos con sede en la FEDY para conocer las cifras concretas de empleos y desempleo en nuestro municipio, siendo pertinente conocer el número real de grandes empresas y pequeñas empresas afiliadas a ANDI y ACOPI. La presente queda abierta a sugerencias de los demás Concejales
Leída y puesta en consideración

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA		Versión:	2
	FO-GP-02		Fecha:	01-06-2017
			Página 2 de 3	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice: para adicionar las siguientes preguntas: 1. con cuáles empresas mantiene relación permanente en el ingreso laboral de personal, 2. cuáles empresas están articuladas en la Oficina de Desarrollo Económico y centran sus esfuerzos en responsabilidad social empresarial en capacitar y formar trabajadores habitantes del municipio de Yumbo, 3. cuantos proyectos productivos se entregaron en el periodo 2016- 2019, cuanto se invirtió y cuántos de ellos siguen activos en sus proyectos productivos, favor presentar listado., 4. cuáles son los criterios de selección de los beneficiados.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo y dice: tengo la duda es referente a si la funcionaria que menciona el Concejal se cite, es jefe de oficina o directora de algún despacho en estricto sentido, tenía entendido que quienes han pasado por esa oficina han sido contratistas, no sé si ahora será de planta, pero la facultad constitucional y legal que los Concejos municipales tienen, que nosotros tenemos es para citar a los secretarios de despacho, no sé si ese programa esté adscrito o haga parte de Planeación municipal y en ese sentido creería yo que la funcionaria a citar debería ser la directora de Planeación municipal, cosa diferente es que ya se haga acompañar de la contratista o la funcionaria Eliana de Desarrollo Económico para que responda y aclare este cuestionario, la función constitucional y legal es para citar a los miembros del gabinete, no a funcionarios de menor nivel o contratistas, eso en cuanto a la pregunta, pero creería que se supera fácil si se cita también o se agrega citar a la directora de Planeación municipal - Desarrollo Económico, entonces vienen las dos funcionarias, podría ser la forma de solucionar allí. Segundo como aditiva, que la funcionaria o funcionarias nos ayuden con este punto: sírvase informarnos todo lo concerniente al programa de Desarrollo Económico de la alcaldía, especialmente los resultados concretos de la gestión realizada en el periodo anterior 2016 - 2019, si ya está incluido en la pregunta hacer caso omiso o es complementaria, también informarnos la proyección de metas e indicadores para este cuatrienio 2020 -2023.

La presidente dice: nosotros como Concejales podemos citar a cualesquiera de los empleados de la administración, no sólo a los jefes de despacho, la doctora Eliana Guampe es profesional especializada encargada del programa de Desarrollo Económico, está vinculada a la planta de personal, no es contratista.

El Concejal Andrés Cruz manifiesta: para complementar a la proposición las siguientes preguntas: informe cuál es el índice de desempleo del municipio de Yumbo, que nos socialice la fórmula de este índice o la fuente, relacione la cantidad de personas en edad laboral y cuáles son los 20 perfiles requeridos por la industria, informe cuáles son las 20 empresas de la zona industrial que más contratan personal del municipio de Yumbo, defina cuál es la participación empresarial por vocación, relacione cuáles son los 10 principales perfiles de los yumbeños, socialícenos detalladamente el estudio de oferta y demanda laboral y qué decisiones se han tomado con el análisis del mismo, indique cuál fue el impacto de las estrategias implementadas por la oficina de desarrollo económico concerniente al tema del empleo, frente a la importante tarea de seguimiento referente al tema del empleo indíquenos como es el proceso de gestión de su programa desde la recepción de la oferta de empleo hasta la vinculación laboral y que estrategia de retroalimentación tiene para determinar cuánto duran las personas en su vinculación, causas de despido y ascenso laboral; con que cantidad de personal de planta, contratistas conto en el cuatrienio pasado la oficina de Desarrollo Económico, cuáles son sus perfiles y a que actividades o programas correspondían, discrimine por año, función y valor contractual, igualmente indíquenos de manera constructiva cuáles son los perfiles y el equipo humano que necesita este programa para poder desempeñar de la manera más eficiente sus tareas, indique si se ha tenido en cuenta el documento denominado políticas públicas presentado y contratado con la fundación Univalle en el 2015 para la toma de decisiones en el programa de desarrollo económico, si la respuesta es positiva en qué aspectos, favor responder en forma detallada si la respuesta es negativa cuáles fueron las causas para no tener en cuenta el estudio, discrimine por año el cumplimiento de las metas, actividades de las mismas, valor de las metas y el valor de cada actividad, indique si se realizó algún tipo de convenio y gestión para complementar y generar beneficios a las personas desempleadas por medio del programa de subsidio del desempleo, especifique qué estrategias se implementaron para promover el cumplimiento de la ley del primer empleo, emprendimiento juvenil, vinculación laboral de minorías y población en situación de discapacidad, indique los impactos de estrategias enfocadas al emprendimiento de manera detallada y porcentual realizando comparativos por año desde el 2012 y relacione

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02

la nuevas ideas de negocio intervenidas con la gestión social del programa de Desarrollo Económico del municipio de Yumbo informándonos cuantas mantienen activas y si se formalizaron, relacione los proyectos productivos entregados en el cuatrienio anterior indicando detalladamente los criterios de selección y el seguimiento a los mismos como también las fechas determinadas para cada una de las etapas de este proceso discriminas por año, cuáles y cómo se fortalecieron por medio de su programa algunas Mipymes del municipio de Yumbo, relacione recurso y fortalecimiento por empresa y los parámetros tenidos en cuenta para haber beneficiado a las mismas, socialice la implementación del plan turístico y de fomento a la competitividad, innovación y tecnología, explique qué impacto cualitativos y cuantitativo obtuvo el municipio de Yumbo, su empresariado y la comunidad con estos, indique si la gestión de la oficina de desarrollo económico ha beneficiado personas de otros municipios, si la respuesta es positiva discrimine por año, perfil y programa.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: para hacer la pregunta cuál es el procedimiento de interacción con las empresas que no están representadas con ninguna agremiación.

La secretaria informa que es aprobada la proposición con las adiciones presentadas.

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Claudia Jimena Sánchez Gerente Hospital la Buena Esperanza, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, envío de información número de quemados con pólvora en el municipio de Yumbo.

El Concejal Fernando David Murgueitio solicita copia de esta comunicación y la que envió la Secretaría de Salud en estos días.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 27 de enero del 2020, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

LAURA GARCIA MARIN
Secretaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co